

Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	005-2018-OCI/0445-AS		
Título del informe:	VERIFICACION A LA EJECUCION CONTRACTUAL AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.° 007-2016-CS-MPI		
Detalle:	El Servicio de control simultaneo se realizo teniendo como objetivo determinar si la ejecucion contractual del procedimiento de seleccion adjudicacion simplificada n.° 007-2016- CS- MPI para la ejecucion del proyecto: "Instalacion del sub sistema de distribucion secundaria en 380/220 v. servicio particular, alumbrado publico y acometidas domiciliarias del PROMUVIPA, distrito de PACOCHA, Provincia de Ilo, Region Moquegua" SNIP n.° 227182, se realizo conforme a la normativa aplicable; y con la finalidad de detectar riesgos que pudieran afectar la transparencia y la probidad, haciendo de conocimiento al titular de la entidad para que disponga los correctivos necesarios; de ser el caso.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: MOQUEGUA	Provincia: ILO	Distrito: ILO
Fecha de emisión de informe:	09/05/2018		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	X
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas: De la revision efectuada a la ejecuion contractual de la A.S. n.° 007-2016-CS-MPI para el proyecto con SNIP n.° 227182, no se ha identificado hechos que ponen en riesgo el logro de objetivos o resultados del proceso, por cuanto la entidad mediante resolucio de gerencia n.° 024-2017-GIP-MPI de 22 de mayo de 2017, resolvio contrato n.° 014-2016- GAF- MPI en forma parcial. Identificandose ademas hechos que habrian contravenido la normativa aplicable a la ejecucion contraltual del proyecto y en el pago de la segunda valorizacion; por lo que, el equipo encargado elaboro la correspondiente hoja informativa a fin de evaluar los hechos adertidos como punto de atencion.</p>
---	---

2019-CSI-0445-00008